

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **098**

Fecha Fijación: 07/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 005 2018 00677	Ordinario	ANTONIO MARIA CALDERON	PORVENIR Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o SE SEÑALA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 8:30 A.M. PAREA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS ARTS. 77 Y 80 CPTSS	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2019 00356	Ordinario	JULIETA ELISA MARTINEZ ABELLA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o SE SEÑALA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 200 P.M. PARA LAS AUDIENCIAS ARTS. 77 Y 80 CPTSS	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2019 00400	Ordinario	JOHN ALEXANDER GACHA CAÑON	GIMNASIO LOS PINOS	Auto fija fecha audiencia y/o SE SEÑALA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 2:00 PM PARA QUE TENGAN LUGAR AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTS. 77 Y 80 CPTSS	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2019 00413	Ordinario	SHARON MIRANDA VARGAS	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS FUNDACION JUAN ANTONIO PARDO OSPINA	Auto fija fecha audiencia y/o SE SEÑALA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 8:30 A.M. PARA LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 CPTSS	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00198	Ordinario	ANTONIO LUIS AMADO GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda (M.M.)	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00202	Ordinario	FRANCISCO DE PAULA SUAREZ CALLE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda (M.M.)	04/09/2020	PDF

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 005 2020 00206	Ordinario	INGRID NATALIA MARIN CANÓN	VIOLETA NEW FASHION S.A.S.	Auto inadmite demanda (M.M.)	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00208	Ordinario	OSCAR ANTONIO MELO LEON	COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A ARL.	Auto Avoca Conocimiento (M.M.)	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00216	Ordinario	JUDITH STELLA MARTINEZ GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda (M.M.)	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00222	Ordinario	ELIDA DURAN CESPEDES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda (M.M.)	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00224	Ordinario	ELIZABETH TORRES ARAGON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda (M.M.)	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00226	Ordinario	CONSUELO RODRIGUEZ VALERO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	Auto admite demanda (M.M.)	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00228	Ordinario	MARIA CONSUELO VIDAL BAQUERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda (M.M.)	04/09/2020	PDF

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 005 2020 00248	Ordinario	ANA DELIA ROMERO BUITRAGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES(M.M) COLPENSIONES	Auto admite demanda	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00252	Ordinario	CLAUDIA MARCELA AGUACIA RODRIGUEZ	GAMINGTECHINICAL SUPPORT LTDA	Auto admite demanda (M.M.)	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00256	Ordinario	DARWIN DARIO GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES(M.M) COLPENSIONES	Auto admite demanda	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00266	Tutelas	YANIRA FRANCO BUITRAGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela CONCEDER LA IMPUGNACIÓN presentada por la accionante, señora YANIRA ESMERALDA FRANCO BUITRAGO contra la sentencia proferida el primero (1) de septiembre de dos mil veinte (2020).	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00273	Ordinario	HENRY PADILLA ALVARADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Atendiendo lo dispuesto en el artículo 28 del CPTSS, se devuelve la demanda y se le concede el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane las deficiencias advertidas, so pena del RECHAZO de la demanda.	04/09/2020	PDF

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 005 2020 00274	Ordinario	JONNATHAN VARGAS ARANDA	GMOVIL S.A.S.	Auto inadmite demanda Aatendiendo lo dispuesto en el artículo 28 del CPTSS, se devuelve la demanda y se le concede el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane las deficiencias advertidas, so pena del RECHAZO de la demanda.	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00276	Ordinario	JUANITA SOLANO LUQUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia instaurada por JUANITA MARÍA DEL CARMEN ALICIA SOLANO LUQUE contra la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, por reunir los requisitos del artículo 25 del CPTSS.	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00277	Ordinario	DIEGO FELIPE MENDEZ VILLAMIL	CONFORTRANS LTDA	Auto inadmite demanda Aatendiendo lo dispuesto en el artículo 28 del CPTSS, se devuelve la demanda y se le concede el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsane las deficiencias advertidas, so pena del RECHAZO de la demanda.	04/09/2020	PDF
11001 31 05 005 2020 00286	Tutelas	MERY RODRIGUEZ PINEROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite tutela ADMITIR la acción de tutela No. 11001-31-05-005-2020-00286-00 instaurada por MERY PATRICIA RODRÍGUEZ PIÑEROS contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	04/09/2020	PDF

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

GIOMAR ANDREA NEIRA CRUZ
SECRETARIO